



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

## MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 29-03-2022 03:53:43

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE118 O1 Fol:18 Anex:1

**ORIGEN:** Origen: Sd:28 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/SUAREZ GILB  
**DESTINO:** Destino: ASESOR DE CONTROL INTERNO/  
**ASUNTO:** Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES (C  
**OBS:** Obs.:

**PARA:** **Karol Fajardo Mariño**  
Directora General IDT

**Verónica Zambrano Ocampo**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

**DE:** Asesor de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo – Corte 1 de agosto del 2021 a 28 de febrero del 2022

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 807 de 2019. Artículo 38. Auditorías Internas el cual define que *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar un seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”*; se remite el reporte correspondiente a cumplimiento de metas que tiene a cargo el IDT, con corte 1 de agosto del 2021 a 28 de febrero del 2022

Cordialmente,

**GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO**

Anexo(s): (18 folios)  
Proyectó: Alexander Villalobos Moreno –Contratista de Control Interno

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

**1. INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO – CORTE DEL 1 DE AGOSTO 2021 A 28 DE FEBRERO 2022**

**2. FECHA: 31 de marzo 2022**

**3. MARCO LEGAL:** Decreto 807 de 2019. *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* Numeral 4. Plan Anual de Auditoría. Parágrafo 5. *"En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes"*.

**4. OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las metas Plan de Desarrollo que tiene a cargo el Instituto Distrital de Turismo, con el fin de definir observaciones y recomendaciones, que permitan tomar acciones orientadas a su oportuno cumplimiento.

**5. ALCANCE:** El presente informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de agosto del 2021 al 28 de febrero de 2022.

**6. DESARROLLO DEL INFORME:**

Para el presente reporte se tomó como insumo la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, registrada oficialmente al sistema SEGPLAN con corte 31 de diciembre de 2021 (reporte trimestral); así como los informes de seguimiento en el Sistema de Información SPI del DNP, para los 6 proyectos de inversión asociados al IDT (corte 31 de diciembre para la vigencia 2021 y 28 de febrero para la vigencia 2022).

De igual forma se tuvieron en cuenta los diferentes datos registrados por cada uno de los procesos dentro de los Planes de Acción a los Proyectos de Inversión (Drive) y los seguimientos a los planes de acción MIPG.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cotejó con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, en los mismos cortes y fechas y se verificó la ejecución contractual y presupuestal, para la validación de los datos. En cuanto a la revisión de la ejecución física, se tuvo en cuenta lo registrado dentro los Planes de Acción a Proyectos de Inversión y el registro del formato DE-F40 Seguimiento Plan de Acción Proyectos de Inversión, verificando su gestión, de acuerdo a la información soportada por los procesos.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

Posteriormente, se identificaron los procesos contractuales que no se surtieron durante el periodo del informe, confrontando con las bases de datos generadas dentro del proceso contractual, y se definió si efectivamente no se surtió la suscripción de los mismos.

Para llevar a cabo la priorización de las metas, se tuvo en cuenta la ejecución física inferior o menor al 95% y superior al 100%, con corte al 31 de diciembre del 2021

Finalmente, revisada y analizada la información anterior, se procedió a describir los resultados que se presentan a continuación:

## 7. RESULTADOS DEL INFORME

### PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)

El plan de Desarrollo entró en vigencia a partir del mes de junio de la vigencia 2020, en el cual se definió la estructura del nuevo plan, conformado por 3 propósitos, 4 programas y 5 proyectos de inversión articulados así:



De acuerdo a la imagen anterior e identificando las necesidades para el cumplimiento de la misión del IDT para la vigencia 2021, se incorporó el proyecto de inversión 7908,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

"ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR BOGOTÁ" asociado al Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

Así las cosas, los proyectos de inversión se encuentran asociados de la siguiente manera a cada uno de los procesos que integran la entidad:

- 7705 y 7707: a cargo del proceso de Gestión de Destino Competitivo y Sostenible
- 7706 y 7708: a cargo del proceso de Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.
- 7709: a cargo del proceso de Direccionamiento Estratégico
- 7908 a cargo del proceso de Direccionamiento Estratégico

***PROYECTO 7705 "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE BOGOTÁ REGIÓN PARA RESPONDER A LAS PRINCIPALES TENDENCIAS, OPORTUNIDADES Y CAMBIOS QUE INCIDEN EN EL SECTOR, EN BOGOTÁ"***

El proyecto 7705 tiene como objetivo principal "*Fortalecer el sistema turístico para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá y la Región*". Para llevar a cabo el proyecto, se trabajará en la consolidación del sector turismo como motor de Desarrollo Económico y Social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional. Igualmente, se pretende consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos, a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá Región. Éste proyecto de inversión tiene asociadas las siguientes metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
188. Actualizar la política distrital de turismo	1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.
195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	3. Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.
189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.
193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.
	6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.
	7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.
	8. Implementar el 100% de señalización turística para tres corredores turísticos de Bogotá
	9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá
	10. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá

*Imagen tomadas del Plan Estratégico Institucional 2020 -2024*

Teniendo en cuenta la anterior planificación, para la vigencia 2021 se programaron y se ejecutaron las metas proyecto de inversión de la siguiente forma:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación	56%	56%	100%	\$ 293.000.000	\$ 292.093.334	100%
2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	129	129	100%	\$ 766.500.000	\$ 718.806.764	94%
3. Capacitar 420 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	50	51	102%	\$ 730.025.302	\$ 730.025.202	100%
4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	50%	50%	100%	\$ 2.474.404.807	\$ 2.398.756.476	97%
5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	46%	50%	108%	\$ 625.204.000	\$ 595.570.667	95%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	60	50	83%	\$ 212.790.000	\$ 201.840.000	95%
7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	38%	34%	91%	\$ 4.526.150.000	\$ 4.489.120.467	99%
8. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	47%	27%	57%	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	100%
9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	40%	40%	\$ 103.122.776	\$ 63.122.776	61%
10. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	100%	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 10.011.196.885</b>	<b>\$ 9.769.335.686</b>	<b>98%</b>

*Datos tomados del proyecto 7705 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción 2021*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Aplicados los criterios de priorización para el presente informe, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7705, las cuales, serán objeto de análisis:

**3. Capacitar 420 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
3. Capacitar 420 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	50	51	102%	\$ 730.025.302	\$ 730.025.202	100%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021 se habían proyectado **50 establecimientos de alojamiento turístico** de la localidad de Teusaquillo y fueron capacitados de manera virtual **51**, lo que evidencia su cumplimiento en un **102% (sobre ejecución)**. Las capacitaciones de acuerdo al plan operativo comprendieron: requisitos para la operación, marketing digital, responsabilidad social y sostenibilidad, control de costos y presupuestos, y ética en los negocios.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de \$ **730.025.302**, a fecha 31 de diciembre del 2021 se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **730.025.302** equivalente a un **100%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de la vigencia 2021, se programaron 13 líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron 13, equivalentes a un **100 %** de cumplimiento.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

***MPI 5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.***

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	46%	50%	108%	\$ 625.204.000	\$ 595.570.667	95%

***Ejecución física:*** Se observa que para la vigencia 2021, se tenía programado el **46%** de la implementación de las estrategias de cultura y responsabilidad turística y se ejecutó un **50%**, arrojando un nivel de cumplimiento del **108 %** (sobre ejecutado). Lo anterior, de acuerdo a lo registrado dentro del seguimiento el plan de acción de la meta proyecto de inversión, se desarrolló teniendo en cuenta las estrategias de Cultura y Responsabilidad Turística las cuales comprendieron: Apropiación de Bogotá Turística, Turismo Responsable (promoción de la transparencia y la integridad como principios para el comercio justo en la cadena de valor del turismo), Turismo incluyente y accesible, y Educación para el Turismo (Colegios Amigos del Turismo).

***Ejecución presupuestal:*** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de \$ **625.204.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **595.570.667** equivalente a un **95%**.

***Ejecución Contractual:*** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron **17** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **17**, sin embargo, una de las líneas contractuales se ejecutó en un menor valor de acuerdo a lo programado como se observa:

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Adición y prórroga n° 1 al contrato de prestación de servicios n° 11 de 2021 según objeto “prestar los servicios profesionales para articular y desarrollar las acciones que se definan para los programas de formación, que impacten en el cumplimiento del proyecto de fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá”.	Noviembre	\$35.000.000	\$5.366.667	No tiene observaciones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**MPI 6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	60	50	83%	\$ 212.790.000	\$ 201.840.000	95%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se fortalecieron **50** prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión, de los **60** que se tenía programados, arrojando un nivel de cumplimiento del **83 %**. Lo anterior de acuerdo a lo registrado en las herramientas de seguimiento, obedeció a que no se logró concretar la inscripción de 10 prestadores de servicios turísticos en el mes de abril de acuerdo al definido dentro del plan operativo anual para ésta meta. Los 50 prestadores se fortalecieron a través del acompañamiento en la aplicación del modelo Canvas, para lograr mediante lectura de la misma realizar diagnóstico inicial de las empresas participantes y de esta manera perfilar el negocio en los procesos de fortalecimiento que brinda la Entidad.

Se evidencia incumplimiento físico de esta meta para la vigencia 2021, por lo anterior se recomienda tomar las acciones pertinentes, para subsanar el rezago presentado y lograr cumplir con la meta final del plan de desarrollo 2020-2024.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$212.790.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$201.840.000**, arrojando un nivel de cumplimiento del **95 %**, siendo consecuente con el rezago de la ejecución física presentada

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron **11** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **11**, sin embargo, en una de las líneas contractuales, se ejecutó en un menor valor de acuerdo a lo programado como se muestra a continuación:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SANCIÓN Y EJECUCIÓN</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Desarrollar un programa semipresencial de fortalecimiento empresarial para diagnosticar, capacitar y acompañar, a los prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor del turismo para el mejoramiento de sus procesos de gestión.	Agosto	\$115.000.000	\$104.050.000	10 de junio de 2021/Destino, solicita CDP valor \$115.000.000

**MPI 7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	38%	34%	91%	\$ 4.526.150.000	\$ 4.489.120.467	99%

**Ejecución física:** Para la vigencia 2021, se **gestionó un 34%** en la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos, del **38%** que se tenía programado, arrojando un nivel de cumplimiento del **91%**. Se observa que el rezago de acuerdo a lo registrado dentro del plan operativo anual para esta meta obedeció a lo siguiente: *“Tras la solicitud de la Alcaldía Mayor de redistribución de recursos del cupo de endeudamiento para atención de la emergencia sanitaria, el IDT adelanta el trámite para una reducción presupuestal, realizando transferencia de recursos por \$1.900 millones de pesos que estaban destinados a IMPLEMENTAR ATRACTIVO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Razón por la cual el proyecto fue reestructurado y está en desarrollo de un nuevo proyecto el cual será para el Jardín Botánico José Celestino Mutis como atractivo turístico de la ciudad, se adelantó el estudio previo y anexo técnico para suscribir convenio con el JBB. A corte de 31 de julio el proceso no cuenta con Adjudicación de contrato, debido a los diferentes reprocesos administrativos de ambas entidades que no hicieron posible la*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DE SALUD Y ESPORTE Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

*firma de la minuta y el acta de inicio. Según la información por parte de la entidad JBB, la firma del convenio estará dada en la primera semana de agosto, lo cual daría continuidad a la firma del acta de inicio y permitiría al JBB ejecutar los recursos desembolsados por parte del IDT. Por esta razón, no se logra la firma en el mes de julio.*

*Hay un rezago en la entrega de las gigantografía, por lo que estas no se lograron instalar todas en el mes de noviembre y estará finalizando en el mes de diciembre”.*

No obstante, a partir del rezago anteriormente mencionado y descrito por el proceso, se evidencia que la ejecución de las actividades dentro del plan operativo se cumplieron en su totalidad como se visualiza continuación:

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META																						
Actividades		Se ejecuta con recursos		Variable de medición	Programado / Ejecutado	Cronograma de Programación y Ejecución de Actividades																
Cod.	Descripción	Vigencia	Reserva			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL				
7.1	Diagnóstico de Atractivo	X	X	Documento Diagnóstico	Prog.	#				1						1		2				
						%				50						50			100			
					Ejec.	#				0	1					1						2
						%					50					50						100
7.2	Estudios previo y Publicación de oferta	X		Publicación de Oferta.	Prog.	#					1							1				
						%					100								100			
					Ejec.	#					1											1
						%					100											100
7.3	Adjudicación del contrato.	X		Firma de contrato	Prog.	#						1						1				
						%						100							100			
					Ejec.	#								0	1							1
						%									100							100
7.4	Ejecución de la intervención	X		Comunicado de proveedor confirmando finalización.	Prog.	#											1	1				
						%											100		100			
					Ejec.	#												0	1			1
						%													100			100
7.5	Entrega de intervención.	X		Documento de entrega de la intervención y firma de recibido por parte del IDT.	Prog.	#											1	1				
						%												100		100		
					Ejec.	#														1,00		1
						%														100,0		100

Así las cosas, se observa que se ha adelantado gestión frente las actividades programadas para ésta meta, sin embargo, no se deja evidencia clara del porqué se cumplió en un 34 % del 38% que se tenía programado.

Por lo anterior se recomienda tener, mayor claridad de cómo se llega a ese resultado de ejecución, tanto en el plan operativo anual, como en el informe de gestión para el proyecto de inversión, y se considere esta recomendación para las nuevas formulaciones de este plan operativo.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SANBOLLA Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Finalmente, y como conclusión, no se evidencia un cumplimiento físico integral de esta meta para la vigencia 2021, por lo anterior se recomienda tomar las acciones pertinentes, para subsanar el rezago presentado y lograr cumplir con la meta final del plan de desarrollo 2020-2024.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$4.526.150.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$4.489.120.467**, arrojando un nivel de cumplimiento del **99%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre del año 2021, se programaron **27** líneas contractuales, de las cuales **26** se ejecutaron, **1** se dejó de ejecutar y **2** se ejecutaron con un porcentaje menor, como se muestra a continuación:

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZADA R LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Realizar los estudios y diseños para la implementación de señalización turística vial en la ciudad de Bogotá D.C	Noviembre	\$340.000.000	\$339.707.813	31 de agosto 2021/Destino, solicita CDP por valor de \$340.000.000
2	Elaborar e instalar la señalización turística de naturaleza en los atractivos turísticos priorizados por el instituto distrital de turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C.	Noviembre	\$250.000.000	\$214.633.826	No hay observaciones
3	Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la subdirección de gestión de destino en los procesos de contratación y ejecución contractual, articulación y convenios, de los proyectos de obras e infraestructura, que impacten en el cumplimiento del proyecto de fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá.	Diciembre	\$1.371.172	\$0	No hay observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**MPI 8. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
8. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	47%	27%	57%	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	100%

**Ejecución física:** Se evidencia que para la vigencia 2021, se implementó un **27%** de señalización turística, para al menos tres corredores turísticos de Bogotá, del **47%** que se tenía programado, arrojando un nivel de cumplimiento del **57 %** para la vigencia. Se observa que el rezago de acuerdo a lo registrado dentro del plan operativo anual para esta meta obedeció a: *“Retrasos en el cumplimiento del cronograma están dados en el tiempo de elaboración del proceso, teniendo en cuenta que, con el propósito de blindar más el proceso, la OAJ ha hecho diversas solicitudes como complementando al trabajo realizado por el equipo estructurador. La adjudicación del contrato se realizó en agosto, superando el rezago”*.

No obstante, a partir del rezago anteriormente mencionado por el proceso, se observa que la ejecución de las actividades dentro del plan operativo se cumplió en su totalidad como se detalla a continuación:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DE INVERSIÓN Y DESARROLLO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META																			
Actividades		Se ejecuta con recursos		Variable de medición	Programado / Ejecutado	Cronograma de Programación y Ejecución de Actividades												Ponderación vertical	
Cod.	Descripción	Vigencia	Reserva			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	Actividad
B.1	Diagnóstico de corredor a intervenir.	X		Documento Diagnóstico	Prog.	#								1			1	2	10
					%								100			100			
					Ejec.	#										0,60			
%												60,0			10				
B.2	Estudios Previos para contratación de señalización de corredores	X		Documento de Estudios Previos	Prog.	#			1								1	2	10
					%			100									100		
					Ejec.	#			1										
%				100										100					
B.3	Contrato de Señalización de corredores.	X		Adjudicación de Contrato	Prog.	#					1						1	1	10
					%						100						100		
					Ejec.	#					0	1							
%										100				100					
B.4	Señalización del corredor	X		Comunicado de proveedor confirmando finalización.	Prog.	#									1	1	2	3	10
					%										100	100	100		
					Ejec.	#											0		
%													0	0					
B.5	Entrega de Corredor finalizado	X		Documento de entrega de la intervención y firma de recibido por parte del IDT.	Prog.	#									1	1	2	2	10
					%											100	100		
					Ejec.	#											0,00		
%													0,00	0					

Así las cosas, se observa que se ha adelantado gestión frente las actividades programadas para esta meta, sin embargo, no se deja evidencia clara del porque se cumplió en un 27 %, del 77 % que se tenía programado.

Por lo anterior se recomienda tener, mayor claridad de cómo se llega a ese resultado de ejecución, tanto en el plan operativo anual, como en el informe de gestión para el proyecto de inversión, y se considere esta recomendación para las nuevas formulaciones de este plan operativo.

Finalmente, y como conclusión, no se evidencia un cumplimiento físico integral de esta meta para la vigencia 2021, por lo anterior se recomienda tomar las acciones pertinentes, para subsanar el rezago presentado y lograr cumplir con la meta final del plan de desarrollo 2020-2024.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$200.000.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$200.000.000** arrojando un nivel de cumplimiento del **100%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron **2** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **2**, equivalente a un **100 %** de cumplimiento.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SANCIÓN Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**MPI 9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
<b>9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.</b>	100%	40%	40%	\$ 103.122.776	\$ 63.122.776	61%

**Ejecución física:** Para la vigencia 2021, se tenía programado el **100%** de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá y se implementó un **40%**, arrojando un nivel de cumplimiento del 40 %. Se observa que el rezago de acuerdo a lo registrado dentro del plan operativo anual para esta meta obedeció a: *“A corte 31 de julio el contrato de implementación de señales se encuentra en publicación en la página SECOP II desde el 27 de julio. El cual ha recibido observaciones por parte de posibles proponentes y se han resuelto satisfactoriamente. Así mismo se dio alcance a la audiencia de la matriz de riesgo y se espera la publicación del pliego definitivo para la primera semana de agosto y dar apertura a la licitación. Los retrasos en el cumplimiento de los tiempos están dados en el tiempo de elaboración del proceso, teniendo en cuenta las diferentes solicitudes por parte de la OAJ complementando el trabajo realizado por el equipo estructurador. El contrato se firmó el 1 de septiembre, recuperando el rezago”*.

No obstante, pese a la recuperación del rezago que informa el proceso, se observa que las dos últimas actividades contempladas dentro del plan operativo anual no se cumplieron para el mes de diciembre como estaba programado y como se visualiza a continuación:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DE SALUD Y ESPORTES Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META																					
Actividades		Se ejecuta con presupuesto de:		Variable de medición	Programado / Ejecutado	Cronograma de Programación y Ejecución de Actividades															
Cod.	Descripción	Vigencia	Reserva			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL			
9.3	Ejecución de la señalización del producto	X		Comunicado de proveedor confirmando finalización.	Prog.	#										1	1				
						%											100	100			
					Ejec.	#														0	0
						%															0
9.4	Entrega de señalización.	X		Documento de entrega de la intervención y firma de recibido por parte del IDT.	Prog.	#										1	1				
						%											100	100			
					Ejec.	#													0,00	0	
						%														0	

Así las cosas, no se evidencia un cumplimiento físico integral de ésta meta para la vigencia 2021, por lo anterior se recomienda tomar las acciones pertinentes para subsanar el rezago presentado y lograr cumplir con la meta final del plan de desarrollo 2020-2024.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$103.122.776**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$63.122.776** arrojando un nivel de cumplimiento del **61%**, siendo consecuente con el rezago de la ejecución física presentada.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programó 1 línea contractual, la cual se ejecutó con un porcentaje menor así:

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Elaborar, imprimir e instalar la señalización de los productos y corredores turísticos priorizados por el instituto distrital de turismo – IDT en la ciudad de Bogotá D.C.	(valor no corresponde) Agosto	\$103.122.776	\$63.122.776	12 de mayo de 2021/Destino, solicita CDP por valor de \$125.000.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SANFONSO 1.º ESCOBARCAÑO</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

*Observación: el valor del objeto contractual No1, no corresponde al que se encuentra consignado en la base de datos de los contratos suministrada por la oficina asesora jurídica.*

***PROYECTO 7707 “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS CONDICIONES QUE PERMITEN LA OCURRENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y DELITOS EN CONTRA DE TURISTAS Y VISITANTES EN LA REGIÓN Y EN BOGOTÁ”.***

El proyecto 7707 tiene como objetivo principal “Reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región”, para llevar a cabo el proyecto, se desarrollarán estrategias que permitirán aumentar los instrumentos y herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá, así como para mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad, este proyecto de inversión tiene asociadas las siguientes metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión:

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo
359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

*Imagen tomadas del Plan Estratégico Institucional 2020 -2024*

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7707, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis:

***MPII. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo***

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	130	140	108%	\$ 154.840.000	\$ 122.740.000	79%

*Datos tomados de 7707 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción 2021*

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se sensibilizaron y asesoraron un total de **140** prestadores de servicios turísticos de los **130** que se tenían programados para la vigencia lo que evidencia un cumplimiento de **108%** (sobre ejecutado) estas sensibilizaciones se desagregaron de la siguiente manera de acuerdo al seguimiento del plan operativo anual de Gestión de Destino: Abril (19), mayo (13), junio (15), julio (13) y diciembre (80).

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de \$ **154.840.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **122.740.000** equivalente a un **79%**, para esta ejecución es importante que se revise la planificación de los recursos presupuestales, toda vez que se logró cumplir la meta proyectada, con menos de los recursos inicialmente previstos.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron 6 líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron 4, se dejaron de ejecutar 2 y se ejecutó 1 con un porcentaje menor así:

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Desarrollar la promoción de programas asociados con el proceso de divulgación de la policía de turismo, la protección legal y la seguridad física de los turistas.	mayo	\$5.800.000	\$0	No hay observaciones

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DE SANCIÓN Y EJECUCIÓN Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
2	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de una escuela de formación sobre turismo responsable y libre del delito de la trata de personas para fortalecer a las ciudades miembros de la red de destinos turísticos comprometidos con la prevención de la escena.	julio	\$21.700.000	\$0	31 de mayo de 2021/Destino, solicita CDP por valor de \$21.700.000
3	Prestar los servicios profesionales para fortalecer la estrategia de turismo responsable y acciones de prevención, que impacten en el cumplimiento del proyecto enfocado en la reducción de delitos relacionados con la escena y contra turistas y visitantes.	FEBRERO	\$37.800.000	\$31.500.000	29 de enero de 2021/Destino, solicita CDP por valor de \$31.500.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**MPI 2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico**

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	69%	70%	102%	\$ 174.460.000	\$ 174.460.000	100%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se ejecutó un **70%** de la implementación de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico, del **69%** que se tenía programado, arrojando un nivel de cumplimiento del **102%** (sobre ejecutado). Lo anterior teniendo en cuenta que en la vigencia 2021, y de acuerdo al seguimiento del plan operativo anual, la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico, fue desarrollada a partir del fortalecimiento de la Red de Participación Cívica de Seguridad Turística en Bogotá; el Plan de Seguridad Turística para Productos turísticos; la Instancia de articulación para la canalización efectiva de las denuncias y prevención de delitos a turistas; y el apoyo al fortalecimiento del Programa Nacional Guardianes del Turismo y del Patrimonio de la Policía de Turismo.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de \$ **174.460.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **174.460.000** arrojando un nivel de cumplimiento del **100%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre del año 2021, se programaron **5** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **5**, equivalentes a un **100%** de cumplimiento.

**PROYECTO 7709 MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ D.C**

El proyecto 7709 tiene como objetivo principal “Mejorar el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, alineado a una adecuada infraestructura física, operativa y tecnológica, para el desarrollo armónico de los procesos del IDT”. A través de este proyecto se desarrollan actividades para el fortalecimiento de los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico para una gestión por procesos orientada a la sostenibilidad

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

de las políticas del MIPG, así como para el mejoramiento de la infraestructura física, operativa y tecnológica del IDT, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Entidad. Éste proyecto de inversión tiene asociada la siguiente meta Plan de Desarrollo y metas Proyecto de Inversión:

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
	2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT
	3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá
	4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT
	5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT

*Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional 2020 -2024*

Teniendo en cuenta la anterior planificación, para la vigencia 2021 se programaron y se ejecutaron las metas proyecto de inversión de la siguiente forma:

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	80%	80,0%	100%	\$ 231.419.145	\$ 231.042.059	100%
2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	100%	100%	100%	\$ 3.709.312.549	\$ 3.702.183.549	100%
3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	10	10	100%	\$ 721.046.633	\$ 719.510.866	100%
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	99%	99%	\$ 34.286.906	\$ 33.849.692	99%
5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	90%	92,6%	103%	\$ 655.552.767	\$ 646.863.738	99%
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.351.618.000</b>	<b>\$ 5.333.449.904</b>	<b>100%</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7709, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis:

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	90%	92,6%	103%	\$ 655.552.767	\$ 646.863.738	99%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se ejecutó un **92%** para el mantenimiento de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT, del **90%** que se tenía programado, arrojando un nivel de cumplimiento del **103%** (sobre ejecutado). Lo anterior teniendo en cuenta que en la vigencia 2021, y de acuerdo al informe de seguimiento al proyecto de inversión, la meta 2021 establecida en 90% con un presupuesto programado por valor de \$655 millones, presentó una ejecución presupuestal del 99% y un avance físico del 92% como resultado de promediar 3 indicadores: Por una parte, atención de las solicitudes frente a casos de soporte tanto a la ERP (Enterprise Resource Plannig) como a temas inherentes a ofimática. En segunda instancia, el índice de saturación del servicio DHCP (DC3SERVER) con la entrega de direcciones IP para la conectividad a la red del IDT y, por último, la ejecución presupuestal frente a los recursos asignados para contratar los servicios de tecnología necesarios para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$655.552.767**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$646.863.738** arrojando un nivel de cumplimiento del **99%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre del año 2021, se programaron **17** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **17**, sin embargo **4** se ejecutaron en menor valor así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ESPORTES Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Adquirir la renovación del software de seguridad sophos en los módulos network protection, web protection, wireless protection y el servicio anual de soporte.	Octubre	\$15.467.667	\$13.383.199	No hay observaciones
2	Adquisición y renovación de las licencias de diseño gráfico para la creación y edición de las piezas gráficas del instituto distrital de turismo	Julio	\$30.341.619	\$28.812.000	31 de mayo de 2021/OAP, Verónica Zambrano. solicita CDP por valor de \$30.341.619
3	Adquirir la renovación del software antivirus bitdefender gravitzone en la versión elite security, con actualizaciones por el término de un año.	Diciembre	\$16.245.583	\$11.498.000	No hay observaciones
4	Adición y modificación #1 al contrato 281-2021 cuyo objeto es adquisición de licencias de correo electrónico, licencias de retención de buzón y el soporte técnico para el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica del instituto distrital de turismo.	Diciembre	\$7.000.000	\$6.672.641	No hay observaciones

**Observación:** la adición y prorrogación del objeto contractual No4, no se encuentra consignado en la base de datos de los contratos suministrada por la oficina asesora jurídica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

**PROYECTO: 7908 "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR BOGOTÁ"**

El Instituto Distrital de Turismo es una entidad pública del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante Acuerdo 275 del 2007 con dos propósitos: i) estimular el desarrollo económico de Bogotá a través de la promoción de la actividad turística y ii) promover las mejores condiciones de sostenibilidad y competitividad de la ciudad como destino turístico.

Para el cumplimiento de su misión, el IDT cuenta con el proyecto de inversión 7908, asociado al Plande Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

<b>Propósito</b>	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
<b>Logro de ciudad</b>	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial
<b>Programa estratégico</b>	2. Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza
<b>Programa</b>	26. Bogotá y región, el mejor destino para visitar
<b>Meta Plan de Desarrollo</b>	Metas proyecto de inversión
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	1. Ejecutar 17 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino
	2. Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos
	3. Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios
	4. Beneficiar 2.100 actores del sector turismo con estímulos o incentivos para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico
	5. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación
	6. Capacitar 600 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico

Teniendo en cuenta la anterior planificación, para la vigencia 2021 se programaron y se ejecutaron las metas proyecto de inversión de la siguiente forma:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
1. Ejecutar 17 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	8	8	100%	\$ 375.101.440	\$ 330.653.000	88%
2 Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos	6	7	117%	\$ 541.248.160	\$ 440.824.241	81%
3. Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	20	19	95%	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%
4. Otorgar 2.100 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	300	281	94%	\$ 2.178.500.400	\$ 1.439.990.072	66%
5. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	1	1	100%	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 4.094.850.000</b>	<b>\$ 3.211.467.313</b>	<b>78%</b>

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7908, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis:

**Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos.**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
2. Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos	6	7	117%	\$ 541.248.160	\$ 440.824.241	81%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se desarrollaron **7** convocatorias públicas, de las **6** que se tenía programadas, arrojando un nivel de cumplimiento del **117%** (sobre ejecutado). Las convocatorias realizadas comprendieron los siguientes temas: Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes, Reactiva Turismo 2021, Eventos con interés turístico en las localidades de Bogotá, Turismo Comunitario: Una oportunidad para la construcción colectiva del territorio, Turismo con Propósito VIRAR, Destino Bogotá: Reactivamos las Vacaciones, Participación en la “Vitrina Turística de ANATO 2022”.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$541.248.160**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$440.824.241** arrojando un nivel de cumplimiento del 81%.

Se observa que esta meta se sobre ejecutó, para la vigencia 2021, con menos de los recursos programados.

**Ejecución contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron **23** líneas contractuales, de las cuales no se ejecutaron **3** y se ejecutaron **8** en menor porcentaje así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Prestar servicios profesionales al instituto distrital de turismo para apoyar la gestión jurídica del fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Agosto	\$36.179.000	\$0	No hay observaciones
2	Prestar servicios profesionales al instituto distrital de turismo para apoyar la gestión financiera del fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Agosto	\$30.800.000	\$0	No hay observaciones
3	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la gestión y seguimiento administrativo que se desprenda de la ejecución de proyectos y convocatorias del FONDETUR	Octubre	\$15.925.000	\$0	No hay observaciones
4	Prestar servicios profesionales al instituto distrital de turismo para apoyar el mantenimiento y seguimiento a la correcta ejecución de la plataforma web de FONDETUR	Agosto	\$45.777.600	\$45.000.000	28 de julio de 2021/OAP, solicita CDP valor \$45.777.600
5	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la revisión documental de proponentes ante el fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Junio	\$11.358.890	\$10.953.216	30 de junio de 2021/OAP, solicita CDP valor \$11.358.890

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
6	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la revisión documental de proponentes ante el fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Junio	\$11.358.891	\$10.953.216	30 de junio de 2021/OAP, solicita CDP valor \$11.358.891
7	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la revisión documental de proponentes ante el fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Junio	\$11.358.891	\$10.953.216	30 de junio de 2021/OAP, solicita CDP valor \$11.358.891
8	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la gestión jurídica del fondo de desarrollo turístico de Bogotá	Septiembre	\$5.625.073	\$4.500.000	No hay observaciones
9	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la organización del archivo manual o computarizado de los tramites que se desprendan de la ejecución de proyectos y convocatorias del FONDETUR	Septiembre	\$10.171.740	\$4.416.000	No hay observaciones
10	Prestar al instituto distrital de turismo servicios profesionales para apoyar la gestión financiera que se desprendan de la ejecución de proyectos y convocatorias del FONDETUR	Noviembre	\$10.171.740	\$2.944.000	No hay observaciones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
11	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar la producción audiovisual que permita la divulgación de las acciones de FONDETUR y de los proyectos apoyados	Septiembre	\$5.916.740	\$4.500.000	No hay observaciones

**3. Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios**

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%
3. Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	20	19	95%	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se desarrollaron **19** iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios, de las **20** que se tenía programadas, arrojando un nivel de cumplimiento del **95%**. Es así que, de acuerdo al plan de acción para esta meta, las dos convocatorias se desarrollaron, en los tiempos estipulados y según lo planeado, logrando brindar el estímulo a los beneficiarios con el fin de que iniciaran sus respectivos proyectos; de esta forma 19 beneficiarios desarrollaron sus actividades según lo pactado.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$500.000.000**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$500.000.000**, arrojando un nivel de cumplimiento del **100%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se programaron **2** líneas contractuales, de las cuales se ejecutaron **2**, equivalentes a un **100%** de cumplimiento.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**4. Otorgar 2.100 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico.**

Metas Proyecto 7908	Meta		Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2021	META	%	2021	\$	%	
4. Otorgar 2.100 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	300	281	94%	\$ 2.178.500.400	\$ 1.439.990.072	66%	

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2021, se otorgaron **281** estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico, de los **300** que se tenían programados, arrojando un nivel de cumplimiento del **94%**.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2021, fue de **\$2.178.500.400**, del cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$1.439.990.072**, arrojando un nivel de cumplimiento del **66%**.

**Ejecución Contractual:** Se evidencia que, para el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre del año 2021, se programaron **6** líneas contractuales, de las cuales no se ejecutó **1**, y se ejecutó en menor valor **1**, así:

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
1	Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo de la convocatoria número siete	Noviembre	\$621.000.000	\$0	No hay observaciones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

No	Objeto contractual	MES PROYECTADA REALIZAR LA CONTRATACION	Programado	Ejecutado	ULTIMA OBSERVACION EN EL PAA
2	Generar estímulos a través del fondo de desarrollo turístico de Bogotá para el desarrollo de la convocatoria destino Bogotá: activamos las vacaciones	Noviembre	\$142.398.560	\$34.888.632	No hay observaciones

**Observación:** El objeto contractual No2, no se encuentra consignado en la base de datos de los contratos suministrada por la oficina asesora jurídica.

## FORMULACIÓN DE METAS VIGENCIA 2022

Frente a la formulación de las metas proyecto de inversión para la presente vigencia, se logra evidenciar su programación de acuerdo a cada proyecto de inversión de la siguiente forma:

### PROYECTO 7705

Metas Proyecto 7705	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación	96%	\$ 225.000.000
2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	129	\$ 566.400.000
3. Capacitar 420 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	280	\$ 323.500.000
4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	71%	\$ 1.997.924.000
5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	80%	\$ 629.100.000
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	80	\$ 130.000.000
13. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	91%	\$ 4.475.000.000
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	73%	\$ 350.000.000
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	\$ 175.000.000
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	\$ 100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.679.078.173</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

### PROYECTO 7706

Metas Proyecto 7706	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Impactar a 2 millones de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá	600.000	\$ 2.937.130.746
3. Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	2	\$ 421.742.100
4. Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá	250.000	\$ 570.060.154
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.928.933.000</b>

### PROYECTO 7707

Metas Proyecto 7707	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	55	\$ 123.100.000
2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	85%	\$ 206.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 329.300.000</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

### PROYECTO 7708

Metas Proyecto 7708	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP	70%	\$ 222.303.720
2. Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad	65%	\$ 15.696.280
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 238.000.000</b>

### PROYECTO 7709

Metas Proyecto 7709	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	90%	\$ 187.100.000
2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	100%	\$ 2.145.292.000
3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	12	\$ 753.200.000
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	\$ 16.275.000
5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	95%	\$ 929.976.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.031.843.000</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

## PROYECTO 7908

Metas Proyecto 7908	Meta	PRESUPUESTO PROGRAMADO
	2022	2022
1. Ejecutar 17 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	5	\$ 400.000.000
2. Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos	8	\$ 736.894.000
3. Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	20	\$ 400.000.000
4. Otorgar 2.100 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	300	\$ 609.336.000
5. Capacitar 600 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico	100	\$ 153.770.000
6. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	1	\$ 200.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.500.000.000</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SANCIÓN Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

De acuerdo a la formulación anteriormente definida, se contemplará la revisión de las metas a priorizar para la vigencia 2022, en el siguiente informe de recomendaciones de Metas Plan de Desarrollo, toda vez que la ejecución que se ha presentado para el corte del informe no ha sido significativa y no se puede realizar un análisis amplio frente a su gestión.

➤ **FORTALEZAS**

- Se observa un seguimiento permanente por parte del personal de cada uno de los procesos responsables para el cumplimiento de metas, los cuales se detallan en los instrumentos de medición, como lo son: seguimientos de los planes de acción, indicadores de gestión, informes reportados a los diferentes entes de control, y reportes generados periódicamente por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico para la Dirección del IDT.

➤ **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda tomar las acciones pertinentes, para subsanar el rezago físico presentado en la vigencia 2021 y lograr cumplir con la meta final del plan de desarrollo 2020-2024. La anterior situación, de acuerdo a lo descrito en el informe, se presenta para las siguientes metas proyecto de inversión:

PROYECTO	MPI	% EJECUCIÓN FÍSICA -2021
<b>PROYECTO 7705</b> <b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE BOGOTÁ REGIÓN PARA RESPONDER A LAS PRINCIPALES TENDENCIAS, OPORTUNIDADES Y CAMBIOS QUE INCIDEN EN EL SECTOR, EN BOGOTÁ"</b>	Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	<b>83%</b>
	Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	<b>91%</b>
	Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	<b>57%</b>
	Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	<b>40%</b>
<b>PROYECTO: 7908</b> <b>"ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR BOGOTÁ"</b>	Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	<b>95%</b>
	Otorgar 2.100 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	<b>94%</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

- Reforzar la planificación de las metas proyecto de inversión para la vigencia 2022 y se programe adecuadamente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, se presentaron metas con sobre ejecución física, contando con menos recursos disponibles, como se logró evidenciar para los siguientes casos:

PROYECTO	MPI	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
7705	Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística	108%	95%
7707	Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	108%	79%
7908	Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos	117%	81%

- Es importante que dentro de los informes de seguimiento a cada uno las metas proyecto de inversión se detalle cómo se obtiene el grado de avance frente al cumplimiento de las metas que tienen como unidad de medida el porcentaje, como en las siguientes metas: “Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos” y 8. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá”, lo anterior teniendo en cuenta que se puede prestar a interpretaciones que no reflejen la realidad de la gestión
- Continuar con la gestión tanto del proceso de Direccionamiento Estratégico, como de los procesos involucrados en el registro y oportuno seguimiento a la ejecución física y presupuestal de las metas contenidas en plan de desarrollo, lo anterior con el fin, de no generar posibles incumplimientos o retrasos en estas.
- Efectuar seguimiento a los procesos contractuales, de las metas proyectos de inversión asociadas a las metas plan de desarrollo, dado que como se pudo evidenciar en el presente informe, se identificaron requerimientos contractuales que no se ejecutaron de acuerdo con su programación inicial. Es importante mencionar que la Asesoría de Control Interno realiza seguimientos mensuales que se reportan trimestralmente frente a esta gestión, para notificarlo oportunamente a la Alta Dirección.
- Ajustar oportunamente las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, de manera tal que se convierta en una herramienta valiosa de análisis y toma de decisiones por parte del proceso y adicionalmente reflejen la realidad de la Entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

- Suscribir un plan de mejoramiento con las acciones necesarias a fin de identificar la causa raíz de las situaciones observadas, de tal forma que se planteen y se ejecuten las actividades que permitan abordar los inconvenientes identificados.
- Es significativo mencionar que, de acuerdo a las recomendaciones generadas en el presente informe, frente a los rezagos físicos evidenciados en la vigencia 2021, la Asesoría de Control interno, llevará a cabo ejercicios de evaluación en la vigencia 2022, con el fin de verificar las situaciones presentadas, en las metas proyecto de inversión.



**GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO**  
Asesor de Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno –Profesional de Control Interno  
Apoyó: Natalia Benavides – Profesional de Control Interno  
Norbey Ruiz Díaz - Profesional de Control Interno